

agrivilt

-4-605-

-Julio-27-2006

Valencia, 16 de Junio del 2006

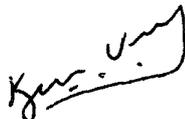
Señora
KARINA UBILLA MENDOZA
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la compañía AGRICOLA & AVICOLA DEL LITORAL AGRIVILT CIA. LTDA., en su sesión celebrada el dieciséis de junio del dos mil seis, ha tenido el acierto de nombrar a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período Estatutario de cinco años en reemplazo del señor IVAN MENDOZA MENDOZA.

Como Gerente General Usted tendrá de manera individual la representación legal, judicial y extra judicial y con atribuciones tal como constan en los artículos 20 y 21, de los estatutos establecidos en la Escritura Pública constitutiva de la compañía celebrada ante el Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 7 de Febrero del 2003 y aprobada por la superintendencia de compañías por resolución # 03-G-IJ-0002464 del 7 de Abril del 2003 e inscrita bajo el número 7 de registro mercantil y anotada bajo número 374 del libro repertorio del 18 de junio del 2003.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente,
Atentamente,



KATHERINE UBILLA MENDOZA
Secretaria Ad-Hoc. JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
Compañía AGRICOLA & AVICOLA DEL LITORAL AGRIVILT CIA. LTDA.

Razón: Por la presente agradezco a la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la Compañía AGRICOLA & AVICOLA DEL LITORAL AGRIVILT CIA. LTDA. por mi designación como GERENTE GENERAL, comunicándoles mi aceptación al cargo propuesto por el período indicado en este nombramiento, manifestando que soy ecuatoriana con cédula de identidad # 1202862825.

Valencia, 16 de Junio del 2006



KARINA UBILLA MENDOZA
GERENTE GENERAL
Compañía AGRICOLA & AVICOLA DEL LITORAL AGRIVILT CIA. LTDA.

TIFICO.- Que el precedente Nombramiento, que antecede queda inscrita bajo el No. 4 del Registro Mercantil y anotada al No. 605 del Libro Repertorio, en esta fecha, Valencia, 2 de Julio del 2.006.-



[Scribble]
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON VALENCIA